INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto 4065 del 31 de octubre de 2011, se creó la Unidad Nacional de Protección – UNP, entidad adscrita al Ministerio del Interior, cuyo objetivo es el de "articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONGs y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.".

En ese sentido, queda a cargo de LA UNP, el Programa de Protección a personas amenazadas, de acuerdo con la Ley 418 de 1997, adicionada y prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, en concordancia con el Decreto 1066 de 2015. Este Programa fue creado en 1997 como resultado de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno y la sociedad civil, para apoyar al Gobierno Nacional en la salvaguarda de la vida, integridad, libertad y seguridad de la población objeto, que se encuentre en situación de riesgo cierto, inminente y excepcional, como consecuencia directa y debido al ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.

El Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en el Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.1, establece "las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión".

Por su parte el mismo Decreto en el artículo 2.2.4.6.3, define la Seguridad y Salud en el trabajo, como la "disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y la promoción de la salud de los trabajadores, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente en el trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabadores en todas las ocupaciones". A su vez, el artículo 2.2.4.6.4., dispone que "El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo (…)".

Conforme lo anterior y atendiendo las directrices del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al emitir la Resolución 2400 de 1979, donde plantea que: "Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y serán revisados como mínimo una vez al año", en tal sentido se hace necesario y obligatorio realizar la compra, el mantenimiento, revisión e instalación de extintores en los sitios de trabajo dispuestos por la Unidad Nacional de Protección; razón por la cual estas necesidades se deben suplir mediante el mecanismo de compras públicas, a través del cual las Entidades Estatales adquieren los bienes y servicios que requieren para cumplir con sus objetivos misionales y materializar las políticas públicas.

Por lo anteriormente expuesto, la contratación que se pretende realizar tal y como se señaló es necesaria, por cuanto se requiere contar con extintores como medida de prevención que permitan atender en primera instancia, posibles conatos de incendio, y mitigar el riesgo al que están expuestos los servidores públicos, usuarios, visitantes, contratistas, bienes muebles e inmuebles al servicio de la entidad. Estos elementos de seguridad industrial serán ubicados en los sitios que se requieran de acuerdo al análisis de riesgo, como también en los vehículos de la Entidad y de esa manera coadyuvar al fortalecimiento del Programa de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSS-T) y a la implementación del Plan de Emergencia.

Adicionalmente a lo anterior, se hace necesario la adquisición de otros bienes y servicios, con el propósito de dar cumplimiento al sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente en la Unidad Nacional de Protección, teniendo en cuenta que la misma está comprometida con el cumplimiento de lo que en dicha materia consigna el Decreto 1072 de 2015, Resolución 2400 de 1979, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; así como lo que a su turno establece la Ley 1335 de 2009 para la prohibición de consumo de tabaco y cigarrillo en espacios cerrados y demás normas que complementen, adicionen y modifiquen la normatividad en comento.

ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se hará descripción de la situación macroeconómica desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis del sector comercio**.**

En Colombia, el sector comercio hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al coronavirus COVID-19 como pandemia desde el 11 de marzo de 2020, como consecuencia se han disminuido las tasas de interés, se ha aumentado la liquidez y se han diseñado políticas expansivas de gasto público, afectando los recursos tributarios, esperando como resultado aumentos en el déficit fiscal y en la deuda.

En Colombia se declaró el actual Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, la cual ha sido extendida acorde al comportamiento de la pandemia, mediante Decreto 1614 de 2021 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.

Las medidas asignadas por el Gobierno nacional para frenar la propagación del virus han provocado que la producción en los diferentes sectores económicos se encuentre en niveles más bajos en comparación a los de años anteriores.

Externamente, el impacto se ha transmitido por medio de una reducción de la actividad económica de nuestros socios comerciales y una caída en el precio del petróleo debido a la menor demanda del hidrocarburo; por otro lado, las cuentas fiscales y el recaudo tributario se ha reducido con la menor actividad económica y el gasto del gobierno ha aumentado con el paquete fiscal que se ha adelantado para atender la crisis económica y fortalecer el sistema de salud, provocando que el déficit fiscal y el endeudamiento del Estado aumenten considerablemente.

Proyecciones de Producto Interno Bruto 2020-2021

Rama de Actividad	2018	2019	Escenario central 2020	Escenario central 2021	Escenario pesimista 2020	Escenario pesimista 2021	Diferencia respecto a Prospectiva de agosto de 2020 (2020) Central	Diferencia respecto a Prospectiva de agosto de 2020 (2020) Pesimista
Sectores productivos								
Agropecuario	2,4	1,9	3,5	3,7	3,3	3,4	1,0	1,0
Minería	-1,9	2,0	-10,8	2,3	-12,5	1,9	0,0	0,0
Industrias manufactureras	1,8	1,6	-9,0	2,7	-12,4	3,5	-6,0	-6,0
Electricidad, gas y agua	2,5	2,8	-1,0	2,9	-2,6	3,4	0,0	0,0
Construcción	-0,4	-2,0	-14,5	6,2	-20,0	5,9	-4,4	-9,0
Edificaciones	-0,6	-8,6	-20,5	6,3	-26,8	6,0	-8,3	-14,0
Obras Civiles	0,4	10,7	-5,1	6,4	-7,1	5,7	2,9	1,7
Comercio y Transporte	2,7	4,8	-14,3	5,8	-20,5	9,4	1,8	5,3
Información y comunicaciones	2,9	1,7	-2,3	3,3	-4,9	3,2	2,0	1,9
Actividades financieras y de seguros	3,6	5,7	-0,2	3,6	-1,2	4,0	2,7	2,5
Actividades inmobiliarias	2,7	3,0	2,8	3,8	1,0	4,9	11,4	11,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,8	3,7	-2,3	2,9	-3,8	2,8	-2,6	-4,1
Administración pública y defensa	4,6	4,9	4,8	2,7	5,3	2,4	-1,0	-1,9
Actividades artísticas y de entretenimiento	2,3	3,4	-20,6	3,8	-33,4	5,0	0,0	0,0
Componentes de demanda								
Consumo total	3,7	4,4	-3,2	3,1	-4,9	3,8	0,0	0,0
Consumo privado	3,0	4,5	-5,1	3,2	-7,7	4,1	0,0	0,0
Consumo público	7,0	4,3	5,3	2,8	7,3	2,5	0,0	0,0
Formación bruta de capital	2,1	4,0	-16,8	5,7	-22,2	7,6	0,0	0,0
Exportaciones	0,9	2,6	-10,7	3,3	-13,9	3,8	-3,6	-3,3
Importaciones	5,8	8,1	-13,9	3,9	-15,0	4,4	-2,6	-2,4
Producto Interno Bruto	**2,5**	**3,3**	**-5,0**	**3,5**	**-7,9**	**4,4**	**0,0**	**0,0**

Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo

Los principales organismos internacionales ajustaron a la baja el crecimiento económico, así:

PROYECCIONES 2020-2021

ORGANISMO INTERNACIONAL	Fecha informe	MUNDIAL 2020	MUNDIAL 2021	LATAM 2020	LATAM 2021
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	oct-19	3,4		1,8	
	ene-20	3,3	3,4	1,6	2,3
	abr-20	**-3,0**	5,8	-5,2	3,4
BANCO MUNDIAL	jun-19	2,7	2,8	2,5	2,7
	ene-20	2,5	2,6	1,8	2,4
	abr-20	**-3,0**		-4,6	2,6
BID	ene-20			1,6	2,3
	abr-20	**Entre -1 y -3**		Entre -1,8 y -5,5	

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES[1]

La economía mundial está experimentando una recuperación firme, aunque desigual. El crecimiento se concentra en algunas de las principales economías, mientras que la mayoría de los mercados emergentes y economías en desarrollo han quedado rezagados. En los países de ingreso bajo, los efectos de la pandemia están anulando los logros que se habían conseguido en cuanto a la reducción de la pobreza y están agravando la inseguridad alimentaria y otros problemas de larga data. Los encargados de formular políticas en mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan una difícil situación en la que deben mantener el equilibrio en tanto intentan promover la recuperación protegiendo la estabilidad de los precios y la sostenibilidad fiscal. Los gobiernos pueden ayudar a establecer una recuperación duradera llevando

[1] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

adelante reformas destinadas a fomentar el crecimiento y dirigiendo sus economías hacia una senda de desarrollo ecológico, resiliente e inclusivo.

- **Perspectiva Mundial**

Se prevé que la economía mundial se expandirá un 5,6 % en 2021, el ritmo posterior a una recesión más firme en 80 años. Esta recuperación es desigual y refleja mayormente fuertes repuntes en algunas de las principales economías. En muchos mercados emergentes y economías en desarrollo, las dificultades que se presentan en cuanto a la vacunación siguen afectando la actividad.

Para 2022, las pérdidas de ingresos per cápita que se produjeron en el último año no se habrán revertido por completo en casi dos tercios de los mercados emergentes y economías en desarrollo. Las perspectivas mundiales siguen sujetas al riesgo de que la situación se deteriore, por ejemplo, por la posibilidad de que haya nuevas olas de COVID-19 y tensiones financieras en medio de los altos niveles de endeudamiento de dichos mercados y economías. Los encargados de formular políticas deberán encontrar un equilibrio entre la necesidad de apoyar la recuperación y proteger al mismo tiempo la estabilidad de los precios y la sostenibilidad fiscal, y la de seguir promoviendo iniciativas de reformas que fomenten el crecimiento.

	2018	2019	2020e	2021f	2022f	2023f
Mundo	**3.2**	**2.5**	**-3.5**	**5.6**	**4.3**	**3.1**
Economías avanzadas	**2.3**	**1.6**	**-4.7**	**5.4**	**4.0**	**2.2**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.6**	**3.8**	**-1.7**	**6.0**	**4.7**	**4.4**
Asia oriental y el Pacífico	6.5	5.8	1.2	7.7	5.3	5.2
Europa y Asia central	3.5	2.7	-2.1	3.9	3.9	3.5
América Latina y el Caribe	1.8	0.9	-6.5	5.2	2.9	2.5
Oriente Medio y Norte de África	0.6	0.6	-3.9	2.4	3.5	3.2
Asia meridional	6.4	4.4	-5.4	6.8	6.8	5.2
África al sur del Sahara	2.7	2.5	-2.4	2.8	3.3	3.8

Se prevé que la recuperación en la mayoría de las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo no será suficiente para revertir el daño provocado por la pandemia. Para 2022, se espera que la producción en todas las regiones continúe por debajo de las proyecciones anteriores a la pandemia, bajo la presión de la pandemia en curso y sus consecuencias, entre ellas, cargas de endeudamiento más altas y daños provocados a muchos de los factores impulsores de la posible producción. Asimismo, se prevé que la recuperación en economías pequeñas que dependen del turismo será especialmente débil mientras existan restricciones a los viajes. Todas las regiones continúan siendo vulnerables a nuevos brotes de COVID-19, tensiones financieras agravadas por los altos niveles de endeudamiento, huellas de la pandemia más profundas de lo esperado y malestar social en aumento.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento de la región se acelerará en un 7,7 % en 2021 y un 5,3 % en 2022. Para obtener más información, véase el panorama regional (PDF, en inglés).
Europa y Asia central: Se prevé que la economía regional crecerá un 3,9 % este año y un 3,9 % el próximo año. Para obtener más información, véase el panorama regional (PDF, en inglés).
América Latina y el Caribe: Se espera que la actividad económica regional crezca un 5,2 % en 2021 y un 2,9 % en 2022. Para obtener más información, véase el panorama regional (PDF).

Oriente Medio y Norte de África: Se prevé que la actividad económica en Oriente Medio y el Norte de África aumentará un 2,4 % este año y un 3,5 % el próximo año. Para obtener más información, véase el panorama regional (PDF, en inglés).
Asia meridional: Se prevé que la actividad económica en la región se expandirá un 6,8 % en 2021 y un 6,8 % en 2022. Para obtener más información, véase el panorama regional (PDF, en inglés).
África al sur del Sahara: La actividad económica de la región está en camino de aumentar un 2,8 % en 2021 y un 3,3 % en 2022. Para obtener más información, véase el panorama regional (PDF, en inglés).

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA JULIO DE 2021[2]

En el segundo trimestre la economía enfrentó varios choques, principalmente de oferta y de costos, la mayoría de los cuales no fueron anticipados, o los previstos fueron más persistentes de lo esperado, y que en conjunto interrumpieron la recuperación de la actividad económica observada a comienzos de año y llevaron la inflación total a niveles superiores a la meta. La inflación básica (sin alimentos ni regulados: SAR) aumentó, pero se mantuvo baja y acorde con lo esperado por el equipo técnico.

A comienzos de abril se inició una tercera ola de pandemia, más acentuada y prolongada que la anterior, con un elevado costo en vidas humanas y algún impacto negativo en la recuperación económica. Entre mayo y mediados de junio los bloqueos de las carreteras y los problemas de orden público tuvieron un fuerte efecto negativo sobre la actividad económica y la inflación. Se estima que la magnitud de estos dos choques combinados habría generado una caída en niveles en el producto interno bruto (PIB) con respecto al primer trimestre del año. Adicionalmente, los bloqueos causaron un aumento significativo de los precios de los alimentos. A estos choques se sumaron los efectos acumulados de la disrupción global en algunas cadenas de valor y el incremento en los fletes internacionales que desde finales de 2020 vienen generando restricciones de oferta y aumentos de costos.

Todos estos factores, que afectaron principalmente el índice de precios al consumidor (IPC) de bienes y de alimentos, explicaron la mayor parte del error de pronóstico del equipo técnico y el aumento de la inflación total a niveles superiores a la meta del 3%.

El incremento en la inflación básica y de los precios de los regulados fue acorde con lo esperado por el equipo técnico, y se explica principalmente por la eliminación de varios alivios de precios otorgados un año atrás. A todo esto, se suma la mayor percepción de riesgo soberano y las presiones al alza que esto implica sobre el costo de financiamiento externo y la tasa de cambio.

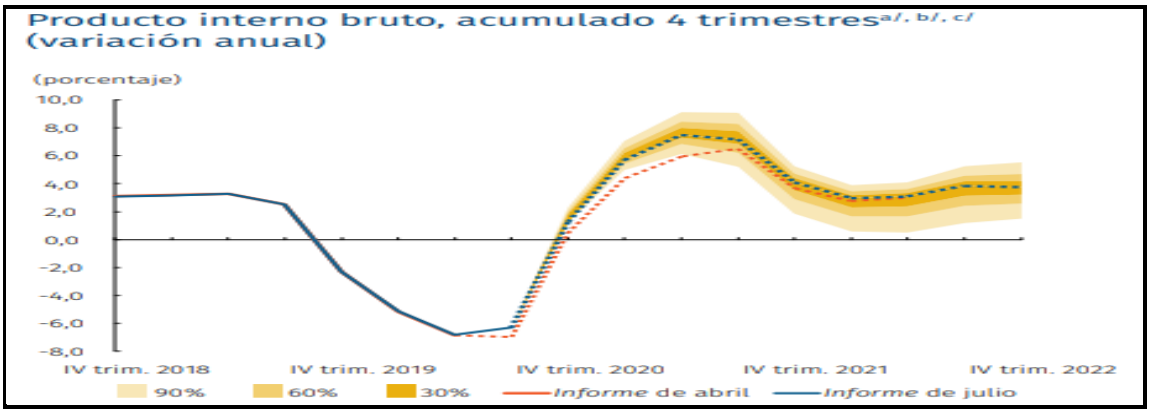
PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

A pesar de los fuertes choques negativos, el crecimiento económico esperado para la primera mitad del año (9,1%), es significativamente mayor que lo proyectado en el informe de abril (7,1%), signo de una economía más dinámica que se recuperaría más rápido de lo previsto.

Desde finales de 2020 las diferentes cifras de actividad económica han mostrado un crecimiento mayor que el esperado. Esto sugiere que los efectos negativos sobre el producto de las recurrentes olas de contagio estarían siendo cada vez menos fuertes y duraderos. No obstante, la tercera ola de contagio del Covid-19, y en mayor medida los bloqueos a las vías y los problemas de orden público habrían generado una caída del PIB durante el segundo trimestre, frente al primero. Pese a lo anterior, los datos del índice de seguimiento a la economía (ISE) de abril y mayo han resultado mayores que lo esperado, y las nuevas cifras de actividad económica sectoriales sugieren que el impacto negativo de la pandemia sobre el producto se sigue moderando, en un entorno de menores restricciones a la movilidad y de mayor avance en el ritmo de vacunación. Los registros de transporte de carga (junio) y la demanda de energía no regulada (julio), entre otros, indican

[2] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10051/informe-politica-monetaria-julio-2021.pdf

una recuperación importante después de los bloqueos en mayo. Con todo lo anterior, el incremento anual del PIB del segundo trimestre se habría situado alrededor del 17,3% (antes 15,8%), explicado en gran parte por una base baja de comparación.



a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
b/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y 4GM.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de julio. Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2021[3]

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

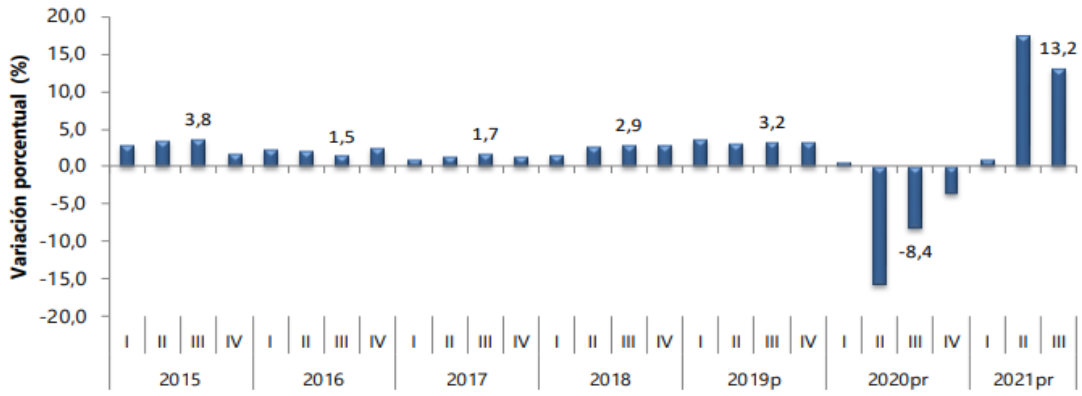
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021pr-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

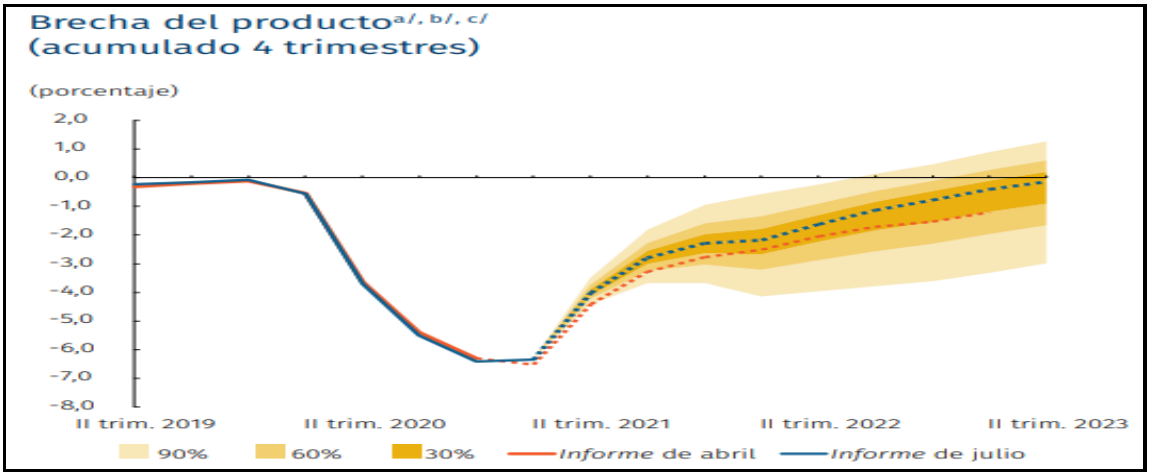
INFLACIÓN[4]

Como se proyectaba, la inflación SAR repuntó al 1,87%, debido a la reactivación de los impuestos indirectos de algunos bienes y servicios eliminados un año atrás, y por las presiones al alza que ejercieron los alimentos sobre las comidas fuera del hogar (CFH), entre otros. En lo que resta del año se espera que el aumento en los alimentos perecederos se revierta, siempre y cuando no se registren nuevos bloqueos duraderos a las vías nacionales.

El mayor nivel de precios de los alimentos procesados persistiría y contribuiría a mantener la inflación por encima de la meta a finales de año. La inflación SAR continuaría con una tendencia creciente, en la medida en que los excesos de capacidad productiva se sigan cerrando y registraría un aumento transitorio en marzo de 2022, debido principalmente al restablecimiento del impuesto al consumo en las CFH. Con todo esto, para finales de 2021 y 2022 se estima una inflación total del 4,1% y 3,1%, y una inflación básica del 2,6% y 3,2%, respectivamente.

Los pronósticos de crecimiento y de inflación descritos son coherentes con una brecha del producto que se cierra más rápido y es menos negativa en todo el horizonte de pronóstico con respecto al informe de abril. No obstante, la incertidumbre sobre los excesos de capacidad es muy alta y es un riesgo sobre el pronóstico.

[4] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10051/informe-politica-monetaria-julio-2021.pdf



a/ La estimación histórica de la brecha se calcula a partir de la diferencia entre el PIB observado (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM; en el pronóstico se calcula a partir de la diferencia entre la estimación del PIB del equipo técnico (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM.
b/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y 4GM.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de julio.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República

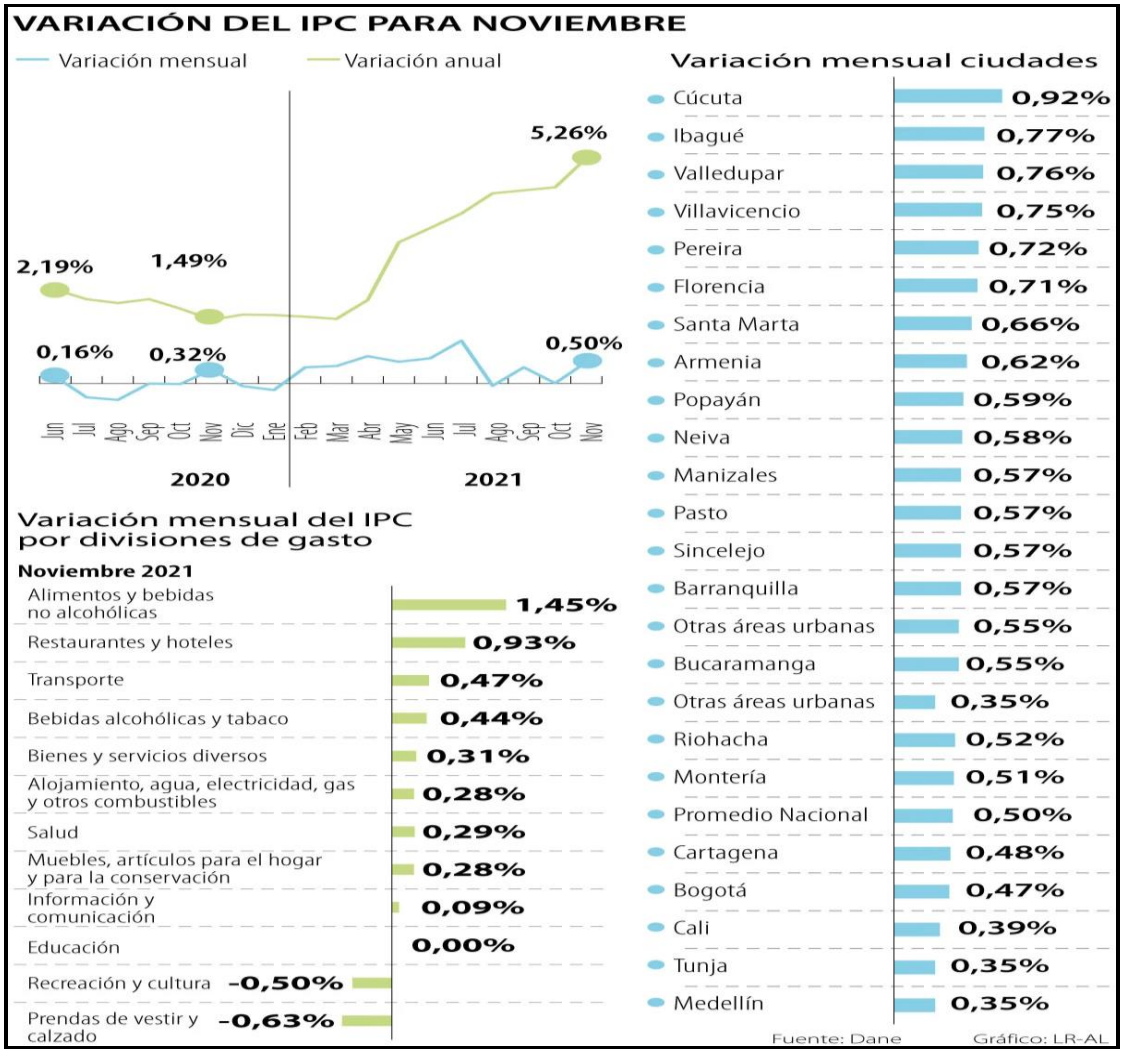
En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE[5]-. En noviembre se superó barrera de 5% con una inflación anual de 5,26%, según DANE.

Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,45%); y Restaurantes y hoteles (0,93%). "Hay unas contribuciones mensuales muy marcadas y aún más fuertes de forma especial por el comportamiento de los alimentos, los alimentos consumidos al interior del hogar están aportando 25 puntos básicos al resultado consolidado de la inflación". Si bien estas divisiones jalonaron la variación mensual, al descontar el comportamiento de los alimentos la cifra de inflación habría sido de 0,3%.

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,63%, siendo esta la menor variación mensual. En noviembre de 2021, los menores incrementos de precio se registraron en las subclases: prendas de vestir para bebés (-1,64%), calzado para mujer (-1,48%) y prendas de vestir para niña y niño (-1,36%).

Por otro lado, al revisar la cifra anualizada se ve un incremento de 3,77 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 cuando la cifra alcanzó 1,49%.

[5] https://www.larepublica.co/economia/inflacion-para-noviembre-fue-de-050-y-el-dato-anual-va-en-526-segun-el-dane-3272652



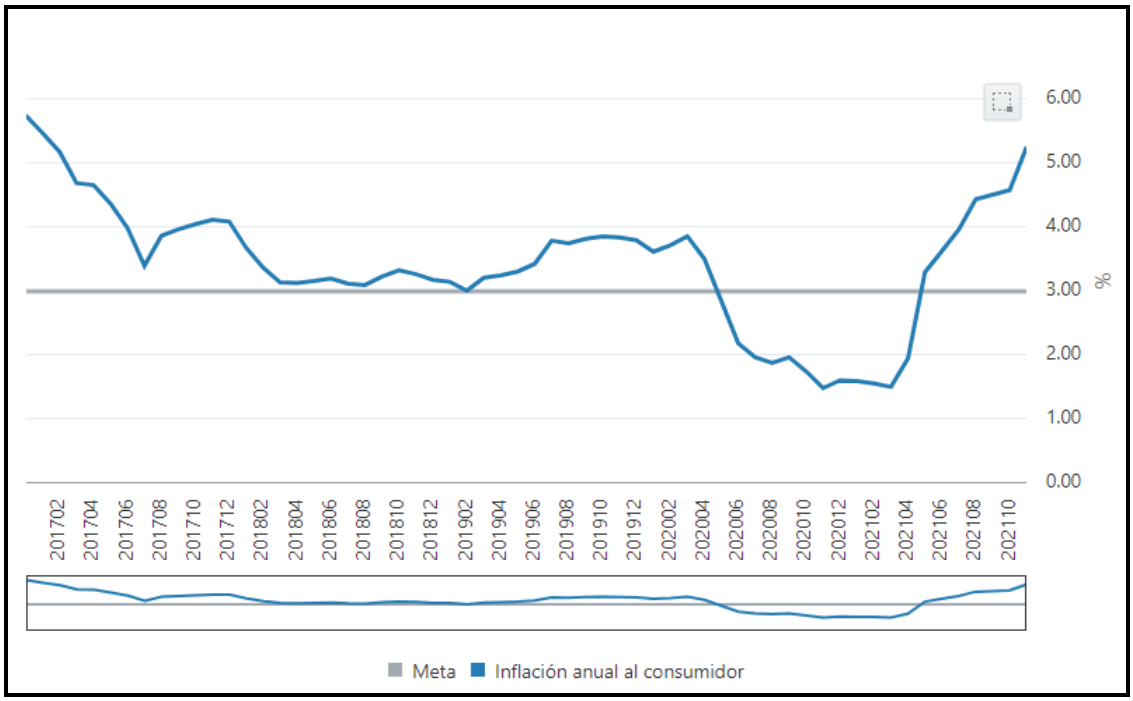
La inflación anual en noviembre subió a 5,26 % en noviembre, el comportamiento estuvo explicado por el crecimiento en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas, de 1,45 %, y de restaurantes y hoteles, de 0,93 %.

En esa línea, los productos que más subieron su precio fueron tomate (10,17 %), papas (9,88 %) y yuca para consumo en el hogar (4,03 %), mientras que las mayores caídas estuvieron en zanahoria (-5,10 %), frutas frescas (-1,74 %) y arroz (-1,13 %).

En cuanto a divisiones prendas de vestir y calzado, y recreación y cultura cayeron un 0,63 % y un 0,50 %, respectivamente.

La variación de precios entre enero y noviembre de este año fue del 4,86 %, un aumento del 3,63 % con respecto al mismo periodo del año pasado cuando fue del 1,23 %.

Variación inflación últimos 5 años:



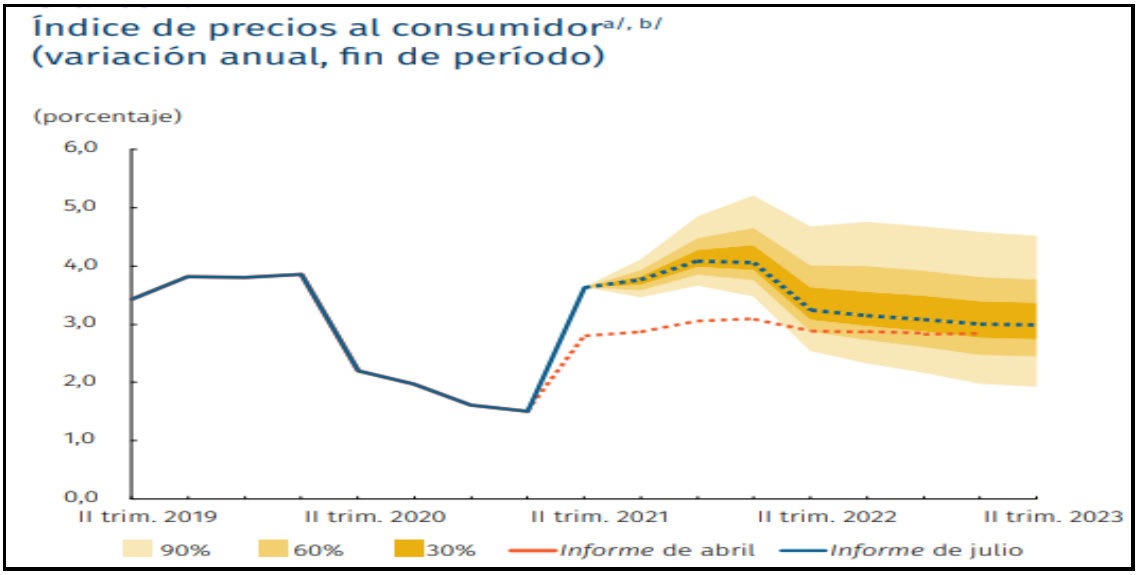
El comportamiento año corrido del IPC total en noviembre de 2021 (4,86 %) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

Entre tanto, en los últimos doce meses (entre diciembre de 2019 y noviembre de 2020) la inflación fue del 5,26 %, un crecimiento frente al mismo periodo anterior cuando se ubicó en el 1,49 %.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

El comportamiento conjunto de los precios del IPC SAR, junto con continuas sorpresas al alza en la actividad económica, son interpretados por el equipo técnico como señales de amplios excesos de capacidad productiva de la economía. Estos persistirían en los siguientes dos años, al final de los cuales la brecha del producto se cerraría.

El mayor crecimiento económico sugiere una brecha del producto menos negativa que la estimada hace un trimestre. Sin embargo, el comportamiento de la inflación básica, especialmente en servicios, indica que el PIB potencial se ha recuperado de forma sorpresiva y que los excesos de capacidad siguen siendo amplios, con una demanda agregada afectada de forma persistente. Esta interpretación encuentra soporte en el mercado laboral, en donde persiste un desempleo alto y la recuperación de los empleos perdidos se estancó. Adicionalmente, los aumentos en la inflación en buena medida están explicados por choques de oferta y de costos y por la disolución de algunos alivios de precios otorgados un año atrás.



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico delinforme de julio.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República

Índice de Precios al Consumidor (IPC) noviembre de 2021[6]

En noviembre de 2021 la variación mensual del IPC fue 0,50%, la variación año corrido fue 4,86% y la anual 5,26%.

En noviembre de 2021 la variación anual del IPC fue 5,26%, es decir, 3,77 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,49%.

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2020 - 2021 (noviembre)

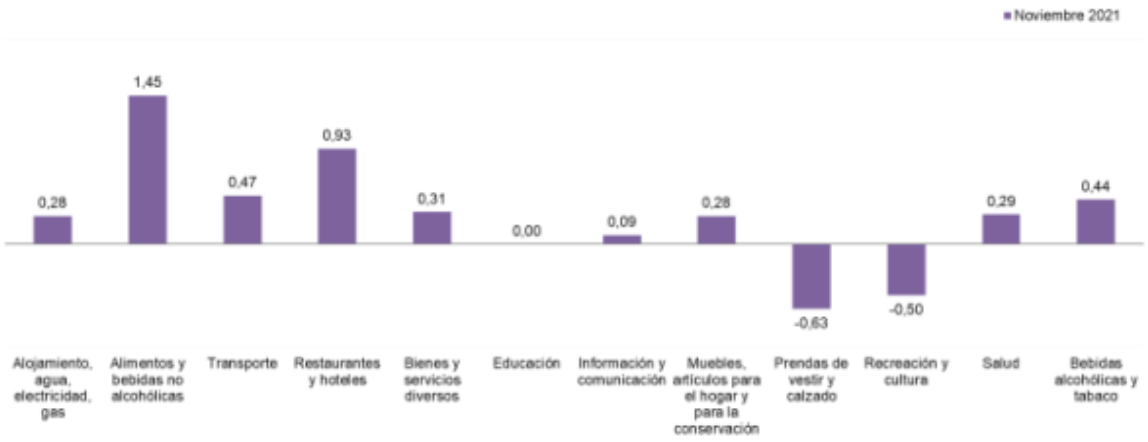
IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	**0,50**	-0,15	**4,86**	1,23	**5,26**	1,49

Fuente: DANE, IPC.

[6] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_nov21.pdf

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2021 (0,50%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,45%) y Restaurantes y hoteles (0,93%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2021 (noviembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En noviembre de 2021 la variación mensual del IPC fue 0,50%, frente a octubre de 2021. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 1,45%, siendo esta la mayor variación mensual. En noviembre de 2021 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: Tomate (10,17%), Papas (9,88%) y yuca para consumo en el hogar (4,03%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: zanahoria (-5,10%), frutas frescas (-1,74%), arroz (-1,13%).

La división restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,93%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En noviembre de 2021 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles (1,18%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,05%) y bebidas calientes (1,02%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: pago por alimentación en comedores (0,00%), gastos en discotecas (0,35%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, (0,70%).

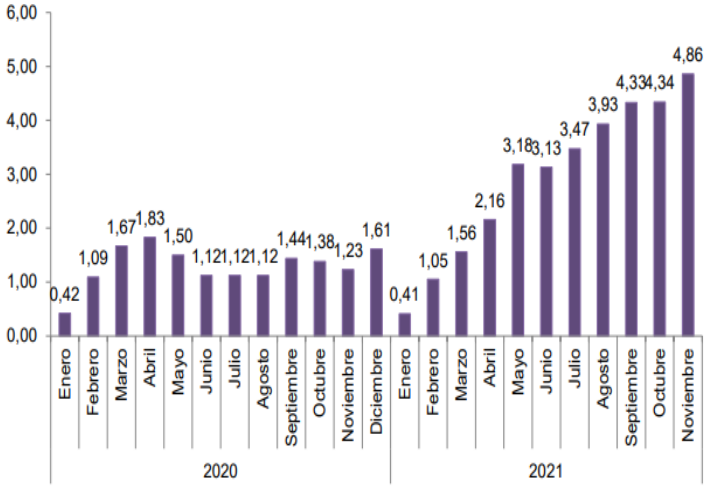
La división prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,63%, siendo esta la menor variación mensual. En noviembre de 2021 los menores incrementos de precio se registraron en las subclases: prendas de vestir para bebés (-1,64%), calzado para mujer (- 1,48%) y prendas de vestir para niña y niño (-1,36%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (0,16%), otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé (0,11%) y uniformes (0,00%)

La división recreación y cultura registró una variación mensual de -0,50%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En noviembre de 2021 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: aparatos de procesamiento

de información y hardware (-4,21%), paquetes turísticos completos (-2,93%) y equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonido únicamente (-1,81%). Los mayores incrementos se presentaron en artículos de papelería (0,99%), productos para animales domésticos y mascotas (0,74%) y cines y teatros (0,61%).

En noviembre de 2021 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,07 puntos porcentuales, carne de res y derivados con 0,05 puntos porcentuales y Leche con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,02 puntos porcentuales, paquetes turísticos completos con -0,02 puntos porcentuales y arroz con -0,01 puntos porcentuales

Variaciones año corrido del IPC total (%)			
Mes	**2019**	**2020**	**2021**
Enero	0.60	0.42	0.41
Febrero	1.18	1.09	1.05
Marzo	1.62	1.67	1.56
Abril	2.12	1.83	2.16
Mayo	2.44	1.5	3.18
Junio	2.71	1.12	3.13
Julio	2.94	1.12	3.47
Agosto	3.03	1.12	3.93
Septiembre	3.26	1.44	4.33
Octubre	3.43	1.38	4.34
Noviembre	**3.54**	**1.23**	**4.86**
Diciembre	3.80	1.61	



Variación mensual, del año corrido y anual del IPC
Noviembre de 2021

Canastas IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC sin alimentos*	0.30	-0.19	2.98	0.66	3.37	1.02
IPC de energéticos (gas y energía para consumo en el hogar y combustibles para vehículo	1.02	-0.06	8.40	-4.77	10.34	-4.49
IPC total menos energéticos y alimentos	0.23	-0.20	2.51	1.13	2.77	1.49
IPC de servicios**	0.24	0.00	2.19	1.57	2.22	1.97
IPC de bienes durables**	0.59	-0.73	5.31	1.66	6.18	1.96
IPC de bienes semidurables**	-0.48	-2.84	-0.79	-4.62	1.47	-4.58
IPC de bienes no durables**	1.03	0.07	10.29	1.44	11.01	1.50
IPC Total	**0.50**	**-0.15**	**4.86**	**1.23**	**5.26**	**1.49**

* Solamente excluye la división 01
**De acuerdo a la clasificación COICOP

En noviembre se elevó el IPC en Colombia[7], La tasa de variación anual del IPC en Colombia en noviembre de 2021 ha sido del 5,3%, 7 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha

[7] https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia

sido del 0,5%, de forma que la inflación acumulada en 2021 es del 4,9%.Hay que destacar la subida del 1,5% de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas, hasta situarse su tasa interanual en el 15,3%, que contrasta con el descenso de los precios de Vestido y calzado del -0,6%, y una variación interanual del 0,7%.

IPC General Colombia Noviembre 2021			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,3%	4,9%	0,5%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	15,3%	14,9%	1,5%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	3,7%	3,8%	0,4%
Vestido y calzado [+]	0,7%	-2,2%	-0,6%
Vivienda [+]	3,9%	3,4%	0,3%
Menaje [+]	4,4%	4,1%	0,3%
Medicina [+]	4,1%	4,0%	0,3%
Transporte [+]	4,9%	4,8%	0,5%
Comunicaciones [+]	-11,8%	-12,1%	0,1%
Ocio y Cultura [+]	1,1%	0,4%	-0,5%
Enseñanza [+]	0,8%	2,9%	0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,2%	7,7%	0,9%
Otros bienes y servicios [+]	3,8%	3,7%	0,3%
< IPC General 2021-10			

PRECIO DEL DÓLAR EN EL AÑO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

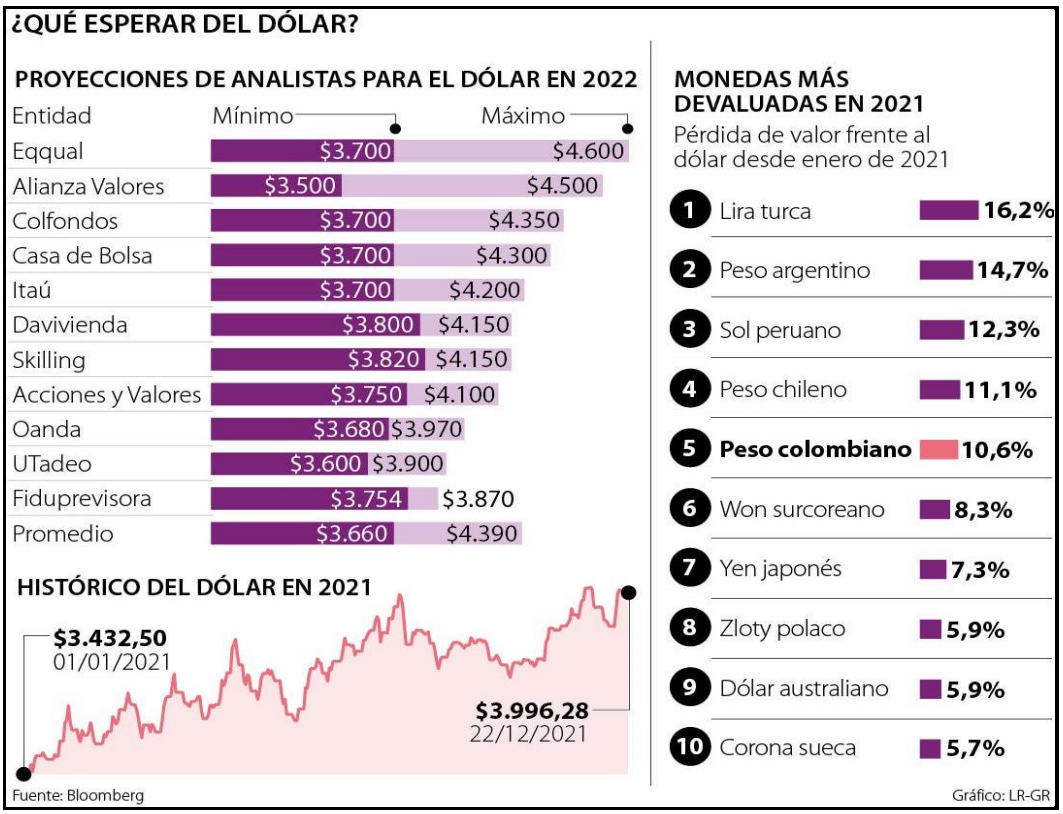
La "tasa de cambio representativa del mercado" (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional -FDN- y el Banco de Comercio Exterior de Colombia -BANCOLDEX, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior, conforme a la metodología que se señala en la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146 (Asunto 8).

Las condiciones financieras internas siguen favoreciendo la recuperación de la actividad económica. La transmisión de las reducciones en la tasa de interés de política hacia las tasas de interés de crédito ha sido significativa. La cartera bancaria se sigue recuperando, en un entorno en el que la pandemia ha afectado la oferta y la demanda de préstamos, y en el que se ha materializado el riesgo de crédito. Las tasas de interés de los préstamos comerciales preferenciales y ordinarios se han reducido en una magnitud similar a las caídas de la tasa de interés de política. Como se ha

observado históricamente, esta transmisión ha sido más lenta hacia las tasas de interés de los créditos de consumo, y aún más demorada hacia las tasas de interés hipotecarias. No obstante, el crecimiento de la cartera total es bajo. Al tiempo, las provisiones de cartera y el indicador de mora se incrementaron, y las utilidades de los establecimientos de crédito se deterioraron. A pesar de esto, los desembolsos de crédito se siguen recuperando y los indicadores de solvencia siguen muy por encima del mínimo regulatorio.

Precio del dólar estará en un rango de entre $3.700 y $4.190, según las proyecciones de 2022[8]
A finales de este año, el dólar llegó nuevamente a los $4.000, precio que superó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) siete veces durante 2021. Para el inicio de 2022, se pronostica un comportamiento similar para la divisa.

La República consultó a 11 expertos sobre el comportamiento del dólar para 2022, quienes esperan que se ubique en un rango de entre $3.700 y $4.190. Incluso, algunas proyecciones apuntan a que la moneda llegue a $4.600.



Ramón Morell, analista de mercados de Skilling, explicó que "se podría ver un retorno hacia los activos de refugio seguro, lo cual fortalecería al dólar y lo llevaría a niveles en los que la barrera de los $4.000 se superaría constantemente. A su vez, el peso colombiano puede sufrir un duro golpe cuando el Gobierno concrete el alza del salario mínimo en 10%, lo cual aumenta las preocupaciones sobre el incremento de la inflación y el ajuste del gasto fiscal".

[8] https://www.larepublica.co/finanzas/segun-las-proyecciones-en-2022-el-dolar-estara-en-un-rango-de-entre-3700-y-4190-3281299

El alza se puede extender hasta el segundo trimestre por la incertidumbre que generan las elecciones presidenciales. "El peso alcanzaría niveles máximos en el segundo trimestre del año; sin embargo, en la medida en que haya una tendencia más clara de la inflación, de la velocidad en los ajustes de las políticas monetarias y se despeje el tema electoral, se daría un cambio en el rumbo de la moneda, consiguiendo oportunidades de revaluación en la segunda mitad del año", explicó Sandra Milena Blanco, directora de Investigación de Fiduprevisora. La analista espera que la divisa cierre el próximo año sobre los $3.700.

La variación más grande del dólar se espera en la jornada en la que se conozca el resultado de las votaciones. Para muchos expertos, lo que pase con la moneda en la segunda mitad del año dependerá de cómo el mercado reaccione a las políticas del nuevo mandatario.

La devaluación del peso podría ser mayor si sube al poder la izquierda, tal como se evidenció en Perú y Chile este año, sin embargo, se espera que la moneda local se recupere. "Para el segundo semestre, la política monetaria de Estados Unidos seguirá marcando el rumbo de la divisa que, pese a los ajustes en el estímulo y unos ya casi descontados aumentos de tasa de interés, es posible que sean la explicación de una moderada revaluación de divisas de países emergentes, como Colombia", explicó Édgar Ricardo Jiménez, profesor de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.



PRONÓSTICOS MACROECONÓMICOS[9]

La perspectiva de recuperación de la economía global se ha afianzado acorde con el avance en la vacunación de la población y el repunte de las principales economías. No obstante, la propagación de nuevas cepas del virus y su posible impacto sobre la actividad económica continúa siendo un riesgo significativo de deterioro para el contexto económico internacional.

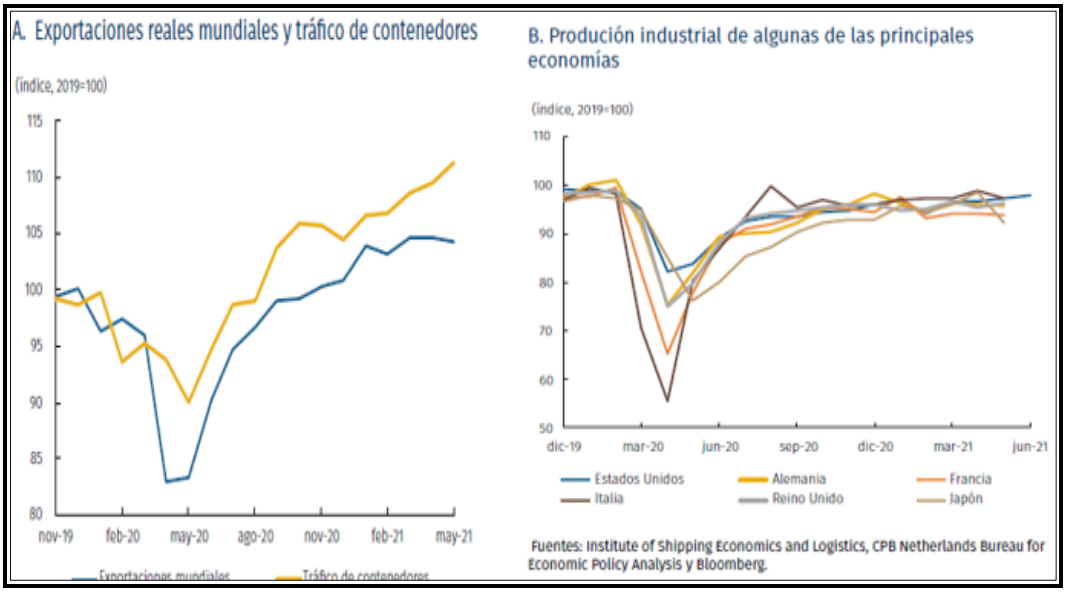
En este informe se revisó al alza el supuesto de crecimiento económico de los socios comerciales del país para 2021 y 2022, en medio de una alta incertidumbre y heterogeneidad en la recuperación de estos países. A su vez, en una parte del horizonte de pronóstico se espera mayor inflación externa frente al informe de abril. Lo anterior, debido a que el repunte de la economía mundial y del comercio de bienes se ha dado, junto con afectaciones en las cadenas globales

[9] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10051/informe-politica-monetaria-julio-2021.pdf

de suministro y cuellos de botella en la producción en varios sectores, lo que ha contribuido a incrementos de los precios internacionales de las materias primas, los alimentos y los bienes finales.

Además, se revisó al alza el supuesto del precio del petróleo, ocasionado por el incremento sostenido de la demanda, por una oferta restringida dadas las decisiones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) y por la respuesta moderada de la extracción en otros países productores. En cuanto a las condiciones financieras externas, se supone que la tasa de política de la Reserva Federal de los Estados Unidos presentaría un incremento a finales de 2022 y se ubicaría entre el 0,25% y 0,50% al final del horizonte de pronóstico.

También, se supone una mayor prima de riesgo frente al informe de abril y se sigue esperando que presente una tendencia creciente dada la acumulación de deuda pública y externa del país. La incertidumbre para el contexto externo es elevada y no se descarta mayor volatilidad o retrocesos debido a que la pandemia no ha sido superada y a que se ha observado recientemente un aumento de los contagios del Covid-19 por la propagación de nuevas variantes del virus. Además, las condiciones financieras externas podrían tornarse menos favorables si la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos ocurre de forma más rápida de lo esperado y si la percepción de riesgo del país presenta deterioros adicionales.



ANALISIS SECTORIAL

SECTOR COMERCIO[10]

La recuperación de la economía ha permitido restablecer en gran parte la demanda de los hogares. Ello ha impulsado las ventas minoristas, al tiempo que el comercio mayorista logra retomar la senda crecente en sus márgenes. Se podría esperar que todas estas variables sigan con patrones y tendencias semejantes en el corto plazo. Pero en momentos como éste, de alta incertidumbre por variables exógenas como es la variante Delta, Ómicron o posibles tensiones políticas, es difícil predecir qué pudiera suceder en un mediano y largo plazo. Si la economía no va a estar sujeta a más eventos que le generen un deterioro, se podría esperar que estas tendencias se mantengan en el tiempo, aunque con efecto decreciente, conforme se aproxima la actividad productiva a sus niveles potenciales.

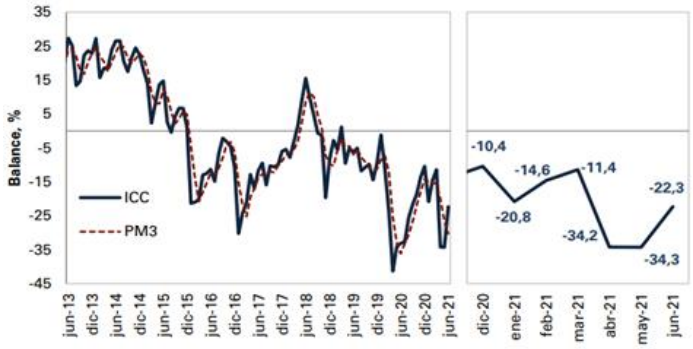
[10] Fuente: Universidad Eafit, Tomado de Dane: https://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/noticias-eventos/Paginas/el-sector-comercio.aspx

A casi dos años de cuarentenas nacionales y regionales como respuesta a la pandemia del COVID-19 y un estallido social que llevó a más de un mes de protestas a través del territorio, la economía colombiana sigue mostrando resiliencia. Logró en junio de 2021 retomar su paulatina recuperación, marcando un incremento de 7,4 % en el indicador de seguimiento de la economía después de dos meses de caída (ver figura 1), junto a la parcial recuperación de la confianza de sus consumidores. Lo anterior, reflejándose en el índice de comercio minorista, el cual se ubicó en niveles superior a los registrados en el mismo periodo antes de la pandemia (variación +7,1 % junio 2021/junio 2019), y en el comercio mayorista que, al retomar su senda, logro marcar márgenes al cierre de junio 2021 35,4 % mayores a junio del 2019.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2021).d

El buen comportamiento de la economía, debido a una mayor estabilidad en la esfera política-social y a la relajación de las restricciones por el COVID-19, llevó a un ambiente de mayor confianza entre los consumidores (aunque destacablemente menor que el de la prepandemia; ver figura 2), y a una fuerte recuperación de su gasto, que se refleja, como lo muestra Raddar, y dado un crecimiento nominal del gasto del 11 % y un crecimiento real de 7,96 %, en "el segundo crecimiento en términos reales más importante del semestre". Más aún, al adentrarse en más detalle en la recuperación de la confianza de los hogares registrada en junio, se puede ver que ésta ha permitido que la demanda retome patrones semejantes a los de periodos previos a los choques que se evidenciaron en el 2020 y 2021, como se registra en el indicador de disposición a comprar vivienda, bienes durables y vehículos los cuales obtuvieron un incremento de 14.5, 8 y 8.3 puntos porcentuales, respectivamente, frente al mes de mayo.



Fuente: Fedesarrollo (2021).

Como era de esperarse, el gran salto de la demanda de los hogares resultó en que las ventas minoristas presentaron una fuerte variación (24,7 % en términos reales) frente a junio del 2020, la segunda variación más alta del año en términos

anuales, acompañada de la variación más alta en términos mensuales del año (18,2 %), llegando incluso a superar los niveles de ventas al detal experimentados en el mismo periodo del 2019 (+7,1 % en términos reales), evento que no se experimentaba desde marzo. Ahora, al observar la figura 3, es fácil discernir que esto tuvo una estrecha relación con lo mencionado acerca de la confianza de los consumidores. De hecho, el comercio minorista fue en mayor parte impulsado por ventas de vehículos y productos derivados de estos. Aun así, gracias al buen comportamiento de la economía en general, los datos del comercio minorista sin vehículos ni combustibles presentan los mismos patrones mencionados anteriormente (variación mes a mes: 10,33 %; variación año a año: 7,32 %; variación dos años: 5,09 %).

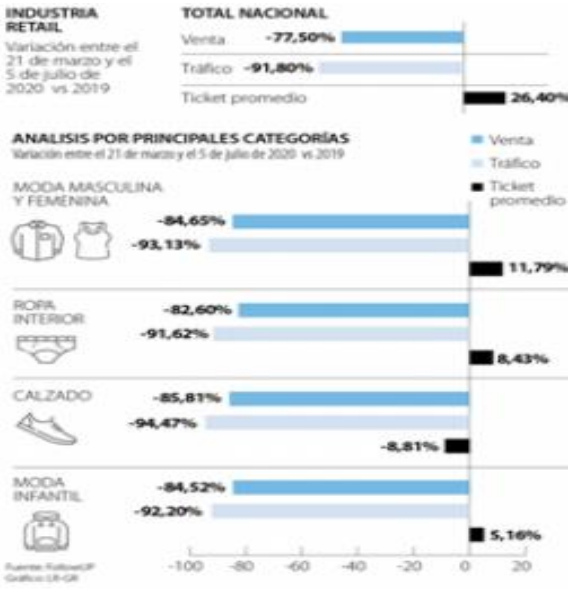
Categoría	Variacion %	Contribución PP	Variacion %	Contribución PP
Total comercio minorista	24,7	24,7	7,1	7,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares	92,4	6,2	30,9	2,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	93,0	5,4	20,0	1,6
Combustibles para vehículos automotores	26,5	4,8	-1,5	-0,3
Prendas de vestir y textiles	103,8	3,0	-5,2	-0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente	36,2	2,1	7,3	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	38,3	1,5	23,3	0,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	129,0	1,1	-7,9	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anterior	31,9	0,9	6,0	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	24,6	0,7	12,0	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,7	0,5	-3,6	-0,1
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,4	29,8	0,7
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,3	0,3	1,5	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,3	0,2	17,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,8	0,2	-5,9	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	18,0	0,1	-3,0	0,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	-4,0	-0,2	48,7	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-7,7	-0,4	19,7	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	-29,6	-0,9	-9,4	-0,2
Alimentos (víveres en general)	-5,3	-1,3	-3,5	-0,7

Fuente: DANE (2021). C.

Ahora, en búsqueda de explicar en mayor detalle lo mencionado anteriormente, es de destacar que este aumento del gasto de los hogares y del comercio minoristas se podría vincular con una fuerte influencia del aumento del número de vacunados. De hecho, en el mes de junio empezó a ver vacunación para adultos mayores de 45 años, por lo cual se podría inferir que los grupos más críticos por vacunar ya habían sido en su mayoría cubiertos. Este evento no solo ayudó al mejor comportamiento de la economía, sino que permitió la reversión parcial de ciertos patrones de consumo que se habían adoptado dada las realidades a las que estaban sujetos los hogares por la crisis sanitaria. Apoyándonos en las gráficas anteriores, se puede observar cómo los tres grupos que generan la mayor resta a la variación anual del índice de ventas minoristas, excluidos los alimentos (equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico; equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico; y equipo y aparatos de sonido y video), aunque presentaron un crecimiento en términos mensuales, tuvieron una gran disminución en términos anuales. A su vez, estos fueron unos de los artículos que no solo lograron sostener parte de su demanda en los meses más críticos de la pandemia (en métricas económicas), pero en los siguientes meses lograron presentar un aumento en términos anuales. Teniendo en cuenta lo anterior, y la naturaleza de estos bienes de ser duraderos y su uso estar vinculado a la estadía en el hogar, a medida que los patrones de consumo se restablecen por la mayor libertad de los consumidores para salir de sus hogares, se puede entender porque estos no pudieron seguir sosteniendo la fuerte demanda del 2020.

Al analizar el comercio mensual de los rubros de prendas de vestir y textiles; calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero, dos de los rubros más importantes en el incremento del comercio minorista sin combustibles ni vehículo, se puede observar que el rebote de estos corresponde, en gran parte, a una recuperación parcial de la demanda perdida durante las cuarentenas del 2020. De hecho, aunque son rubros que impulsan la variación positiva del comercio minorista, tanto frente al mismo periodo del 2020 (ambos con variaciones de más del 100 %) como en términos mensuales (prendas de vestir y textiles: +37 %; calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero: +33 %); cuando se compara con el periodo del 2019, se puede ver que estos rubros son inferiores a sus valores pasados. Con esto en mente, se podría pensar que estos rubros y los mencionados anteriormente, a pesar de que estarán sujeto a una tasa de crecimiento menor, seguirán

con su tendencia alcista a medida que los consumidores puedan seguir retomando sus actividades fuera de casa y haya una continua recuperación de la economía. Así, impulsando los índices de comercio minorista.



Fuente: La República (2020).

Finalmente, al cierre de diciembre de 2021, la economía colombiana creció 10,6%. Esta cifra se ubicó por encima no de las estimaciones del mercado, que rondaban entre un 9,5% y un 12,3%, sino que el dato oficial para el crecimiento del año pasado que divulgó ayer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) superó las estimaciones del gobierno, que preveían un 10,2%.

El Dane revisó a la baja, además, los resultados de la economía para 2019 y 2020, que pasaron respectivamente de un dato de 3,3% a 3,2%, y de -6,8% a -7% en el año de la pandemia.

Según destacó el Dane, buena parte de esta dinámica se explicó por los resultados en la última parte del año, donde sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; las industrias manufactureras, y el sector público, jalonaron la economía.

> *"El crecimiento del PIB fue 10,6%, muy por encima del intervalo de expectativas. Ese crecimiento está impulsado de forma significativa por el crecimiento anual del cuarto trimestre, que fue fe 10,8%, y un impulso intertrimestral de 4,3% entre el cuarto y el tercer trimestre de 2021",* destacó el director del Dane, Juan Daniel Oviedo.

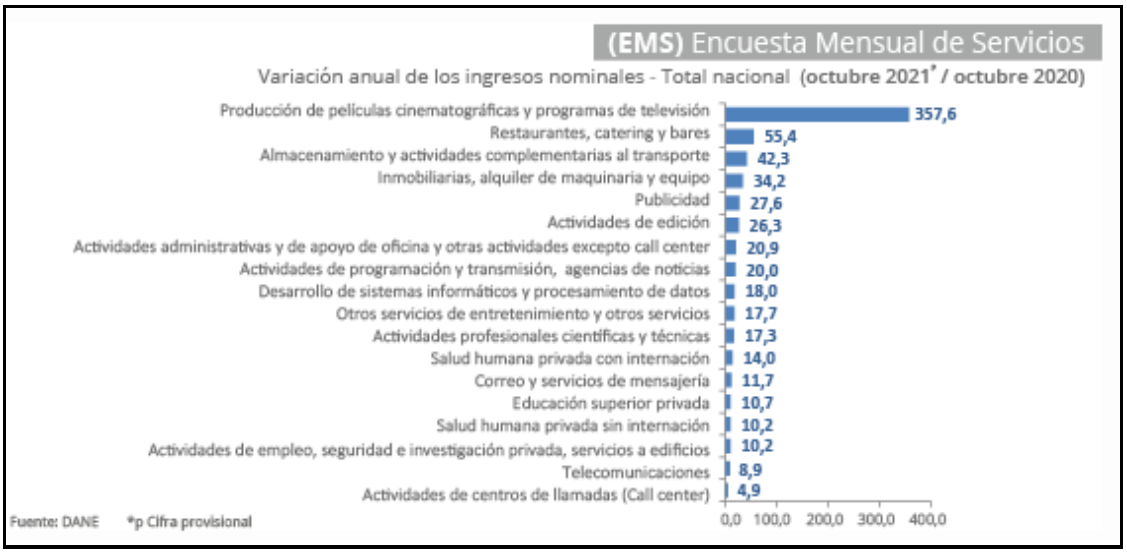
SECTOR SERVICIOS

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[11]

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del mes de octubre de 2021 presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en diciembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron

[11] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf

variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020:

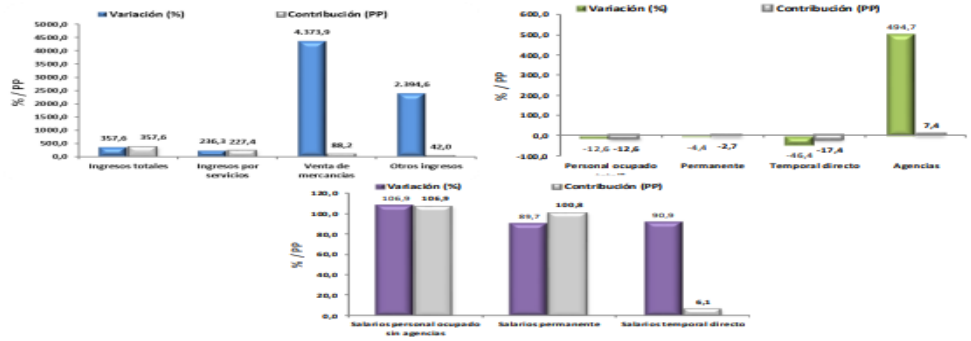


Evolución por Subsector de Servicios - Subsectores de servicios con las tres variaciones de ingresos nominales más altas

- **Producción de películas cinematográficas y programas de televisión -** Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 357,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 12,6% y los salarios registraron un crecimiento de 106,9%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado tota y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total Nacional
Octubre 2021p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 357,6%, que se explica por el incremento de 236,3% en los ingresos por servicios, de 4.373,9% en la venta de mercancías y de 2.394,6% en otros ingresos operacionales.

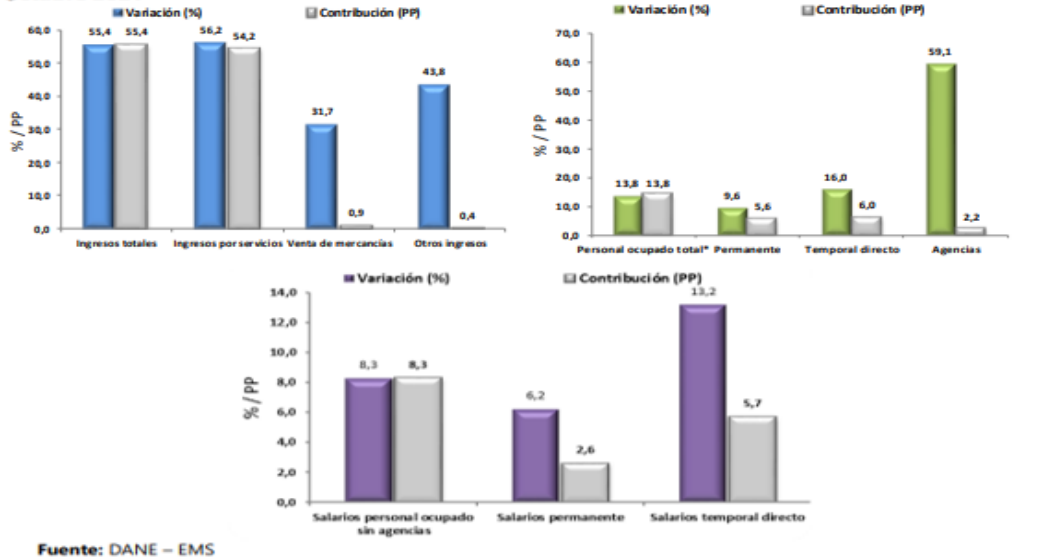
En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -12,6%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por una disminución de 46,4% en el personal temporal directo y de 4,4% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través agencias presentó un incremento de 494,7%.

Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 106,9%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 89,7% en los salarios del personal permanente y de 90,9% en los salarios del personal temporal directo.

- **Restaurantes, catering y bares** - Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 55,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 13,8% y los salarios registraron un crecimiento de 8,3%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total Nacional
Octubre 2021ᵖ



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 55,4%, que se explica por el incremento de 56,2% en los ingresos por servicios, de 31,7% en la venta de mercancías y de 43,8% en otros ingresos operacionales.

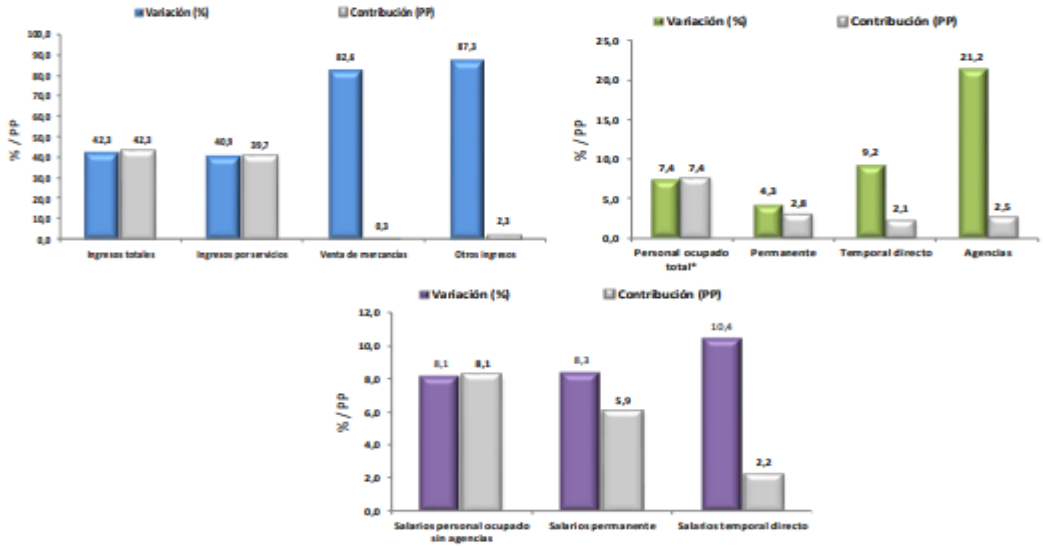
En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 13,8%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 16,0% en el personal temporal directo, de 9,6% en el personal permanente y de 59,1% en el personal contratado a través agencias.

Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 8,3%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 13,2% en los salarios del personal temporal directo y de 6,2% en los salarios del personal permanente.

- **Almacenamiento y actividades complementarias al transporte -** Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 42,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 7,4% y los salarios registraron un crecimiento de 8,1%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado tota y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total Nacional
Octubre 2021P



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

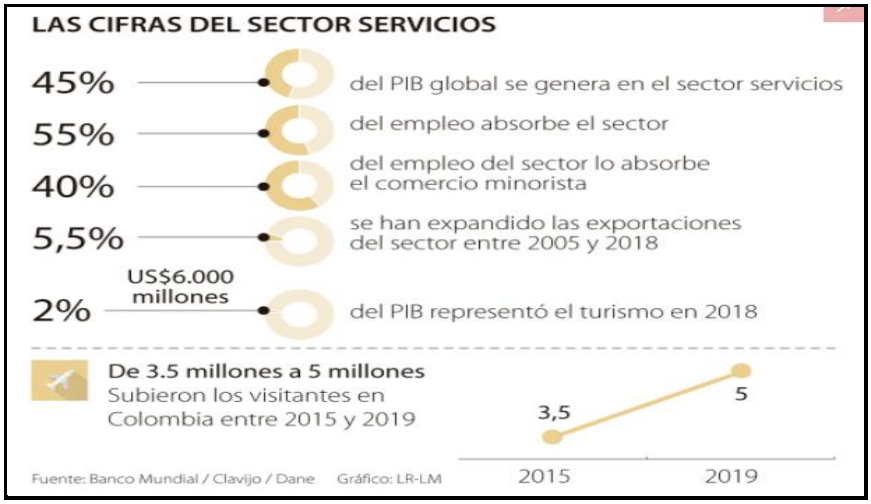
En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 42,3%, que se explica por el incremento de 40,9% en los ingresos por servicios, de 87,3% en otros ingresos operacionales y de 82,6% en la venta de mercancías.

En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 7,4%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 4,3% en el personal permanente, de 21,2% en el personal contratado a través agencias y de 9,2% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 8,1%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 8,3% en los salarios del personal permanente y de 10,4% en los salarios del personal temporal directo.

Ante la acelerada desindustrialización de América Latina (con excepción de México), la opción de impulsar los servicios suena atractiva. Cifras recientes muestran que a nivel global esto ya es una realidad. Por ejemplo, el 45% del PIB-global se genera en el sector servicios y este absorbe cerca del 55% del empleo (World Bank, Oct. 2021, "At your service?"). Esta participación sectorial supera la que tuvo la industria en su cúspide medio siglo atrás.

La preocupación central son los requisitos para "montarse en dicho tren de los servicios", tras haber perdido el de la industrialización, como lo analizamos recientemente. Mientras el promedio de exportaciones de servicios a nivel global se ha expandido del 5,5% hacia el 7% del PIB durante 2005-2018, en Colombia solo se ha elevado del 2% al 2,9% durante el mismo periodo.



Las posibilidades de exportaciones de servicios en Colombia se han centrado en tres áreas: turismo, "call-centers" y, últimamente, desarrollos digitales. A pesar del "cheer-leading" gubernamental, la verdad es que el país no luce bien dotado para ello, donde la suma de ellos no representa ni 10% del PIB-real de Colombia.
El turismo había venido repuntando al elevar el número de visitantes (incluyendo los de negocios) de 3.5 hacia 5 millones/año durante 2015-2019. No obstante, esto quiere decir que la relación visitante/población era tan solo 10% en Colombia, mientras que en países con verdadera vocación turística se tienen índices de 100% (España, Francia), o del 40% como en México.

Por esta razón no debe sorprendernos que los créditos del sector turismo (en su mejor año) tan solo representaran 2% del PIB en 2018 (unos US$6.000 millones). Aún antes de pandemia, se hablaba de urgencia de incrementar inversiones para mejorar dotación turística y, obviamente, la pandemia las ha afectado seriamente. Será entonces difícil pensar que este sector pueda llegar a aportar siquiera 0.5% en aceleración en crecimiento sostenido durante el próximo quinquenio.

El tema de los "call-centers" ha avanzado de manera significativa como mecanismo de "out-sourcing" que abarata los costos operativos de las firmas que operan en Colombia, pero dicho sector está lejos de tener talla mundial por una sencilla razón: ausencia de bilingüismo español-inglés. A. Sánchez (2013) "Bilingüismo en Colombia" (Documento 191 del BR) reporta que solo el 2% de los bachilleres y el 6.5% de los universitarios culminan sus estudios con conocimientos

"operativos" en inglés; el 90% de ellos se ubican en los niveles más básicos. Por contraste, India, Malasia e Indonesia se han convertido en el "back-office" del mundo desarrollado, no solo en lo referente a "call-centers" sino en todo tipo de documentación que viaja entre Oriente y Occidente, a bajo costo y con grandes beneficios de empleo en Asia. Esto quiere decir que la falta de bilingüismo constituye otro obstáculo estructural al pivote que se espera del sector servicios.

El último tema de potencial de crecimiento en sector servicios se refiere a desarrollos digitales. Estos mercados se han disparado en pospandemia, pero Colombia tampoco parece estar bien posicionada al respecto dada la escasez de ingenieros de sistemas. Uno de los dolores de cabeza del empresariado colombiano es intentar retener los escasos ingenieros, pues sus posibilidades en el exterior son promisorias. Otros han optado por solicitar estos servicios en "out-sourcing" también desde Asia y tiende a funcionar relativamente bien para software global, pero cuando se trata de modificar "sistemas criollos" las dificultades son enormes y los costos de trabajar a distancia resultan muy grandes y poco eficientes.

Los efectos negativos de la pandemia de la Covid-19 en las actividades terciarias fueron particularmente agudos, al estar éstas relacionadas con un intensivo contacto físico, lo que hizo que se vieran afectadas por choques tanto de oferta como de demanda, a causa de las restricciones de operación y movilidad que el Gobierno nacional ha implementado (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia [ANDI], 2020, p.4). En consecuencia, los sectores con mayor impacto en 2020 fueron el comercio, reparación, transporte y alojamiento, además de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales representaron cerca del 25,2 % del PIB y tuvieron una variación negativa del 15 %, 4,3 % y 11,5 % con respecto al 2019 respectivamente

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]-III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

OBJETO POR CONTRATAR

Contratar la adquisición de bienes y servicios, con el propósito de dar cumplimiento al sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente en la Unidad Nacional de Protección.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran enunciadas a continuación y son de carácter obligatorio:

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Extintores ABC 10 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) en la ciudad de Bogotá	125
2	Extintores ABC 10 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) las ciudades se relacionan en cuadro anexo	44
3	Extintores CO2 15 Libras- Revisión y Prueba de conductividad en Bogotá oficina Puente Aranda, oficina Américas y oficina vehículos	34
4	Extintores CO2 15 Libras- Revisión y Prueba de conductividad en las ciudades de Cali, Buenaventura, Pereira, Armenia, Manizales, Medellín, Apartado, Quibdó, Popayán, Pasto, Tumaco, Mocoa, Neiva, Ibagué, Barranquilla, Cartagena, Montería, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Villavicencio, Arauca	22
5	Extintores ABC 5 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) las ciudades	115
6	Extintores ABC 5 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) las ciudades son: Ibagué, Cúcuta, Bucaramanga, Villavicencio, Popayán, Medellín	47
7	Disposición final de Extintores Solkaflam a nivel nacional (Resolución 3316 de 2019) en Apartadó	1
8	Disposición final de Extintores Multipropósito en Bogotá	2
9	Disposición final de Extintores Solkaflam en Bogotá (Resolución 3316 de 2019) oficina principal Puente Aranda y oficina Américas.	3
10	Compra de Extintores CO2 10 Libras con la respectiva base de piso y señalización, para las ciudades de: Yopal, Florencia, Valledupar, Tunja.	4
11	Compra estuche para botiquín sin dotar en lona bordado con logo de UNP, palabra primeros auxilios y bordado, y en la parte posterior la palabra bordada “Un compromiso con TU vida” (adjunto imagen 1)	7
12	Compra estuche para botiquín sin dotar en lona bordado con logo de UNP, palabra primeros auxilios y vehículos bordado, y en la parte posterior la palabra bordada “Un compromiso con TU vida”	128
13	**Señalización con logo de la entidad a nivel nacional**	
	Extintor Multipropósito	10
	Salida de emergencia derecha	10
	Salida de emergencia izquierda	10
	Ruta de evacuación	10
	Camilla de emergencia	10
	Botiquín	10
	Ingreso personal autorizado	10
14	**Dotación de botiquines vehículos**	
	Gasas estériles (caja X 50 sobres X 5 unidades)	5
	Algodón paquete X 100 gr	130
	Bajalenguas (paquete *20)	130
	Tijeras punta romana	128
	Venda elástica 3*5 (10)	130
	Micropore color piel de 10 yardas en empaque individual	130
	Sales de rehidratación oral en polvo caja X 30 sobres	5
	Yodopovidona 120 ml (60) fecha de vencimiento abril 2024	130
	Solución salina 250 c/c (60) fecha de vencimiento abril 2024	130
	Alcohol 120 ml (50) fecha de vencimiento abril 2024	130
	Curas caja X 100 unidades	15
15	**Dotación de botiquines Bogotá**	
	Gasas estériles (caja X 50 sobres X 5 unidades)	5

	Esparadrapo	25
	Bajalenguas (15 bolsas*20)	8
	Venda elástica 2*5	10
	Venda elástica 3*5	10
	Venda elástica 5*5	10
	Venda de algodón 3*5	10
	Venda de algodón 5*5	10
	Yodopovidona 120 ml (60) fecha de vencimiento abril 2024	15
	Solución salina 250 cc (60) fecha de vencimiento abril 2024	15
	Termómetro digital (15 unidades)	10
	Alcohol 120 ml fecha de vencimiento abril 2024 o posterior	30
16	El megáfono con puerto USB/SD, sirena y auxiliar. Potencia de salida es de 25W Max. Rango de voz: 500 – 1000m Interruptor de micrófono unidireccional Doble fuente de poder (1) 6 x 1.5V Batería tipo D (2) Batería de litio recargable de 7.4V Duración de batería aproximada de 500 cargas y descargas.	7
17	Inmovilizador de cabeza para camilla, ideal para la atención de pacientes con algún riesgo de trauma; adaptable a la mayoría de las camillas rígidas de rescate. Fabricado en un plástico resistente y lavable, relleno de espuma de alta densidad, con correas resistentes y velcro, para fácil y segura sujeción del paciente.	4
18	Cinta doblez faz resistente, adhesiva transparente de 30mm por 10 metros.	4

Imagen 1. Estuche para Botiquín sin dotar.





Los extintores deben recargarse en las ciudades en donde están ubicados, (los costos de traslado deben correr por cuenta del contratista. La ubicación y cantidad de los extintores es:

CIUDAD	DIRECCIÓN	MP	CO_2
Cali	Avenida 5 B Norte # 21-60 Barrio Versalles	3	1
Buenaventura	Calle 2 N° 3-01 Edificio de rentas de la Gobernación del Valle	1	1
Pereira	Avenida 30 de agosto No. 26-37 piso 3	1	1
Armenia	Carrera 13 # 18-31 oficina 401Sociedad de ing del Quindío	2	1
Manizales	Carrera 21 # 22-23 Gobernación de Caldas	1	1
Medellín	Calle 19 No. 80A –40 Barrio Belén de la Nubia Migración	4	1
Apartadó	Carrera 105B #98A-13 Barrio Ortiz	1	1
Popayán	Carrera. 5 no. 3-28, Barrio Centro	2	1
Pasto	Calle. 17 No 29-70 Piso 3 Barrio Parque Infantil	1	1
Mocoa	Calle 8 No 7 – 40 Palacio Departamental Putumayo	1	1
Neiva	Calle 7 # 91-31 Barrio El Atlito	4	1
Ibagué	Calle 58 N° 6 A -29 B/ Barrio Limonar	2	1
Florencia	Calle 27 # 1A BIS - 07 Barrio Las Américas	0	0
Barranquilla	Carrera 42 No 54-77 Piso 3 Barrio el Recreo	2	1
Valledupar	Carrera 9 # 6C-29	0	0
Cartagena	Carrera 20B No. 29-18, Barrio Pie de la Popa	3	1
Montería	Calle 62A No. 7 -101 Barrio Castellana	2	1
Cúcuta	Calle 10 No. 3-48, oficina 301 piso 3 Edificio Santander	3	1

CIUDAD	DIRECCIÓN	MP	CO_2
Bucaramanga	Calle 106 N° 23A-90 Barrio Provenza	3	1
Barrancabermeja	Calle 73 # 21-62 Barrio la Libertad Barrancabermeja	2	1
Arauca	Carrera 24 calle 18 y 19 Barrio la Esperanza Alcaldía Municipal de Arauca Piso 1	1	1
Villavicencio	Transversal 27 # 39C-31 Barrio el emporio frente al golazo	2	1
Puente Aranda	Carrera 63 # 14-97	54	23
Américas	Carrera 58 # 10-51	20	7
Vehículos	Calle 17 # 60-72	8	4
Tumaco	Cll 11 No 9-2 Alcaldía municipal	1	1
Quibdó	Carrera 18 # 22-70 Barrio jardín sector rosales	1	1
Tunja	Calle 29 # 11-42	0	0
Yopal	Carrera 19 # 7-39	0	0

- Las cantidades de elementos para recarga pueden cambiar, así como las direcciones de entrega.

CLASIFICACION UNSPSC

De acuerdo con el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios, con la Codificación Estandarizada Internacional de Bienes y Servicios para el Comercio Electrónico (UNSPSC de Naciones Unidas), que se encuentra en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, el código que corresponde al objeto contractual mencionado es:

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46191600	46000000	46190000	46191601	Extintores
42171611	42000000	42170000	42171600	Literas o camillas o accesorios para respuesta de emergencia
42000000	42170000	42171600	42171608	Inmovilizadores de cabeza para equipos médicos de emergencia
42000000	42170000	42171900	42171917	Estuches o bolsas o accesorios de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
82000000	82140000	82141500	82141502	Diseños o gráficos artísticos
55000000	55120000	55121700	55121725	Kits de señalización
30000000	30190000	30191500	30191501	Escaleras
25111900	25000000	25110000	25111916	Señales de teñido de emergencia

ASPECTO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Ley 80 de 1993 - Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- Ley 1882 de 2018 - Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 371 de 2021 - Por el cual se establece el Plan Anual de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- Ley 9 de 1979 y sus modificaciones – Por la cual se establecen normas sobre artículos de uso doméstico necesarias para la prevención de efectos adversos para la salud; y las demás que las modifiquen
- Decreto 1545 de 1998 y sus modificaciones – Por el cual se reglamenta los regímenes sanitarios, del control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico; y las demás que las modifiquen

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

Agentes del Sector

- Ministerio de Comercio, industria y turismo
- Superintendencia de Sociedades
- Superintendencia de Industria y Comercio

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la UNP en el pasado esta obra o servicio?

La Unidad Nacional de Protección ha adelantado procesos de contratación en las últimas vigencias, con el fin de adquirir elementos de higiene industrial, a continuación, se enuncian las contrataciones realizadas por la entidad; con características similares, indicando los aspectos más relevantes del proceso de contratación, así:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
532 de 2018	Contratar la recarga de extintores, suministro de camillas y elementos para botiquines de emergencia para el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente en la unidad nacional de protección.	23.487.000	HISESA SAS
657 de 2019	Contratar el suministro de elementos y mantenimiento para el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la unidad nacional de protección	37.576.716	CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS
630 de 2020	Contratar la adquisición de bienes y servicios, con el propósito de dar cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente en la unidad nacional de protección.	25.545.520	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.
1016 de 2021	Contratar la adquisición de bienes y servicios, con el propósito de dar cumplimiento al sistema de gestión de ja seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente en la unidad nacional de protección.	23.487.000	MARCO ANTONIO FLORIAN MANTILLA

Contratos que se ejecutaron de manera adecuada, lográndose un cumplimiento satisfactorio de acuerdo con las obligaciones pactadas en los respectivos contratos**.**

ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

Teniendo en cuenta que la comercialización de los bienes requeridos es un mercado bastante extenso, el cual reúne pequeñas, medianas y grandes empresas.

Con el fin de indagar el número de empresas del sector a tratar, la Entidad consulto bases de datos mediante el histórico de la contratación se muestra a continuación posibles oferentes del servicio requerido por la UNP:

No.	PROVEEDOR
1	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS
2	MAX EXTINTORES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
3	WS EXTINTORES
4	RECARGA DE EXTINGUIDOR EXTINTORES TECNI-GASEX SAS.
5	EQUIPOS CONTRA INCENDIOS ROJAS GARCÍA
6	EXTINTORES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APAGAR
7	EXTINTORES ALFA LTDA
8	SEGURIDAD EMPRESARIAL EXTINTORES DE AMERICA S.A.S
9	EXTINTORES Y SEGURIDAD EMPRESARIAL APAGAR SAS

No.	PROVEEDOR
10	V&M SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS
11	EXTINTORES 0RSEGÀS
12	PROVEEDOR PORTUARIO S.A.S. - SEGURIDAD INDUSTRIAL
13	EXTINTORES PROAMERICA
14	JMG EXTINTORES
15	EXTINTORES GEBER MENDEZ SAS

ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de revisar el mercado, la Unidad Nacional de Protección creó una solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP II bajo número SC-UNP-014-2022 del cuál no se recibió ningún resultado. Con la necesidad de establecer los precios unitarios de los artículos a adquirir, se envía una solicitud de cotización formal por correo electrónico a 19 empresas recomendadas y relacionadas con los códigos UNSPSC del presente proceso, cuyos datos son obtenidos a través del directorio de proveedores de la plataforma SECOP II (ver tabla “Empresas 1”), recibiendo 1 respuesta, sin embargo, los precios de algunos artículos como la solución salina cuyo valor global oscila entre los 750 mil pesos m/cte., habría sido relacionado en más de 30 millones de pesos m/cte., a lo cuál se solicitó aclaración sin tener respuesta por parte del proveedor.

Tabla Empresas 1

#	PROVEEDOR	CORREO CONTACTO
1	AB SEÑALIZACIÓN	gerencia@absenalizacion.com
2	ALFONSO PABÓN	soysidelacosta@gmail.com
3	ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES	licitaciones@antioquenadextintores.com.co
4	APRONEV	botiquinesapronev@gmail.com
5	AQSERV SAS	directorcomercial@aqserv.com.co
6	AVINCO SAS	lic.avincosas@gmail.com
7	BIOMEDICAL TECNOLOGÍA	juridico@biomedicaltecnologia.com
8	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	dotacionestecnicas97@gmail.com
9	DOTASALUD	dotasalud@dotasalud.com
10	GEOATLANTICO	gerenciageoatlantico@gmail.com
11	HAULAND GROUP	gerencia@haulandgroup.com
12	KPN SAFETY	licitacionesco@kpnsafety.com
13	MAR10 SAS	lince@mar-10.net
14	MARCO FLORIAN	mafeseg_8@hotmail.com
15	PIEXITA STUDIO	yerar@piexitastudio.com
16	SANEXT SEGURIDAD	sanext.seguridad@gmail.com
17	SOLUCION Y GESTION INTEGRAL	solucionygestionintegral2017@gmail.com
18	SUMINISTROS ELECTROMÉDICOS LTDA	suministrosmedicosltda@hotmail.com
19	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	superiordedotaciones1@hotmail.com

Tabla Artículos sobrevalorados

Dotación de botiquines vehículos	Cantidad	Valor unitario
Venda elástica 3*5 (10)	130	$107.400
Solución salina 250 c/c (60) fecha de vencimiento abril 2024	130	$234.400
Dotación de botiquín Tipo B	**Cantidad**	**Valor unitario**
Solución salina 250 cc (60) fecha de vencimiento abril 2024	15	$234.400

Se realiza una nueva búsqueda de proveedores en páginas de internet, obteniendo 10 direcciones de correo electrónico (ver tabla "Empresas 2") a las cuales se le envía solicitud, con los mismos requisitos de las cotizaciones anteriores, obteniendo 1 respuesta, sin embargo, en la oferta, no se incluyen algunos productos como los estuches para botiquín bordados, ni la prestación de servicio fuera de Bogotá.

Tabla Empresas 2

#	PROVEEDOR	CORREO CONTACTO
1	EXTINTORES MG	contacto@extintoresmg.com
2	ABACOLDEXT	comercial@extintorescolombia.com
3	EXTINTORES ANDINOS	comercial3@extintoresandinos.com
4	BOTIQUINES APRONEV	apronev@yahoo.com
5	PROCOLDEXT	comercial@procoldext.com
6	MANPOWER	comercial@manpowercis.co
7	PRONALTEX	ventas@pronaltex.com
8	INDUEXT	comercial@induext.com
9	EXTINTORES ABC COLOMBIA	extintoresabccolombiasas@hotmail.com
10	CAMELL EXTINTORES	camellextintoresltda@gmail.com

Se consultan los procesos anteriores con el fin de establecer precios por históricos, pero infortunadamente, las dimensiones, cantidades y tamaños de los artículos no son los mismos que se requieren adquirir en la presente vigencia lo cuál hace imposible realizar el cálculo.

Finalmente, se consultan los 45 productos a través de páginas de internet, grandes superficies, catálogo de acuerdo marco de precios y demás, realizando un promedio y estableciendo los precios techo así:

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL TECHO POR CANTIDADES
1	Extintores ABC 10 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) en la ciudad de Bogotá	125	14.506	1.813.250
2	Extintores ABC 10 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) las ciudades se relacionan en cuadro anexo	44	41.000	1.804.000
3	Extintores CO2 15 Libras- Revisión y Prueba de conductividad en Bogotá oficina Puente Aranda, oficina Américas y oficina vehículos	34	64.700	2.199.800
4	Extintores CO2 15 Libras- Revisión y Prueba de conductividad en las ciudades de Cali, Buenaventura, Pereira, Armenia, Manizales, Medellín, Apartado, Quibdó, Popayán, Pasto, Tumaco, Mocoa, Neiva, Ibagué, Barranquilla, Cartagena, Montería, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Villavicencio, Arauca	22	90.000	1.980.000
5	Extintores ABC 5 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) las ciudades	115	16.925	1.946.375

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL TECHO POR CANTIDADES
6	Extintores ABC 5 Libras -Revisión y mantenimiento (En caso de que la revisión y mantenimiento resulte en la necesidad de adicionar producto o realizar recarga, se debe informar y proceder con la respectiva recarga) las ciudades son: Ibagué, Cúcuta, Bucaramanga, Villavicencio, Popayán, Medellín	47	22.210	1.043.870
7	Disposición final de Extintores Solkaflam a nivel nacional (Resolución 3316 de 2019) en Apartadó	1	100.000	100.000
8	Disposición final de Extintores Multipropósito en Bogotá	2	35.700	71.400
9	Disposición final de Extintores Solkaflam en Bogotá (Resolución 3316 de 2019) oficina principal Puente Aranda y oficina Américas.	3	35.700	107.100
10	Compra de Extintores CO2 10 Libras con la respectiva base de piso y señalización, para las ciudades de: Yopal, Florencia, Valledupar, Tunja.	4	392.000	1.568.000
11	Compra estuche para botiquín sin dotar en lona bordado con logo de UNP, palabra primeros auxilios y bordado, y en la parte posterior la palabra bordada “Un compromiso con TU vida” (adjunto imagen 1)	7	45.000	315.000
12	Compra estuche para botiquín sin dotar en lona bordado con logo de UNP, palabra primeros auxilios y vehículos bordado, y en la parte posterior la palabra bordada “Un compromiso con TU vida”	128	45.000	5.760.000
13	**Señalización con logo de la entidad a nivel nacional**			
	Extintor Multipropósito	10	17.500	175.000
	Salida de emergencia derecha	10	17.500	175.000
	Salida de emergencia izquierda	10	17.500	175.000
	Ruta de evacuación	10	17.500	175.000
	Camilla de emergencia	10	17.500	175.000
	Botiquín	10	17.500	175.000
	Ingreso personal autorizado	10	17.500	175.000
14	**Dotación de botiquines vehículos**			
	Gasas estériles (caja X 50 sobres X 5 unidades)	5	29.750	148.750
	Algodón paquete X 100 gr	130	3.500	455.000
	Bajalenguas (paquete *20)	130	3.500	455.000
	Tijeras punta romana	128	3.250	416.000
	Venda elástica 3*5 (10)	130	3.250	422.500
	Micropore color piel de 10 yardas en empaque individual	130	3.350	435.500
	Sales de rehidratación oral en polvo caja X 30 sobres	5	35.000	175.000
	Yodopovidona 120 ml (60) fecha de vencimiento abril 2024	130	6.250	812.500
	Solución salina 250 c/c (60) fecha de vencimiento abril 2024	130	5.500	715.000
	Alcohol 120 ml (50) fecha de vencimiento abril 2024	130	3.000	390.000
	Curas caja X 100 unidades	15	7.500	112.500
15	**Dotación de botiquín Tipo B**			
	Gasas estériles (caja X 50 sobres X 5 unidades)	5	29.750	148.750
	Esparadrapo	25	17.000	425.000
	Bajalenguas (15 bolsas*20)	8	3.500	28.000
	Venda elástica 2*5	10	3.250	32.500
	Venda elástica 3*5	10	3.250	32.500
	Venda elástica 5*5	10	4.500	45.000

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL TECHO POR CANTIDADES
	Venda de algodón 3*5	10	3.250	32.500
	Venda de algodón 5*5	10	4.500	45.000
	Yodopovidona 120 ml (60) fecha de vencimiento abril 2024	15	6.250	93.750
	Solución salina 250 cc (60) fecha de vencimiento abril 2024	15	5.500	82.500
	Termómetro digital (15 unidades)	10	15.500	155.000
	Alcohol 120 ml fecha de vencimiento abril 2024 o posterior	30	3.000	90.000
16	El megáfono con puerto USB/SD, sirena y auxiliar. Potencia de salida es de 25W Max. Rango de voz: 500 – 1000m Interruptor de micrófono unidireccional Doble fuente de poder (1) 6 x 1.5V Batería tipo D (2) Batería de litio recargable de 7.4V Duración de batería aproximada de 500 cargas y descargas.	7	150.000	1.050.000
17	Inmovilizador de cabeza para camilla, ideal para la atención de pacientes con algún riesgo de trauma; adaptable a la mayoría de las camillas rígidas de rescate. Fabricado en un plástico resistente y lavable, relleno de espuma de alta densidad, con correas resistentes y velcro, para fácil y segura sujeción del paciente.	4	36.300	145.200
18	Cinta doblez faz resistente, adhesiva transparente de 30mm por 10 metros.	4	50.000	200.000
VALOR TOTAL			**1.464.641**	**27.077.245**

PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN

Para determinar el valor del presupuesto oficial, la UNP tuvo en cuenta los precios históricos de los contratos suscritos en vigencias anteriores y la cotización allegada a través de eventos de cotización por la plataforma Secop II. En efecto, el estudio del mercado realizado se encuentra detallado en el análisis del sector adjunto a este documento.

Los valores unitarios definidos por la entidad constituyen los valores máximos que pagará la Unidad Nacional de Protección por los ítems requeridos, por lo que el proponente no podrá superar dichos valores unitarios por ítem so pena de rechazo de su oferta. Es importante señalar que el oferente deberá presentar su oferta económica de manera integral, incluidos todos los ítems y costos asociados al bien o servicio.

Así las cosas, el presupuesto oficial del presente proceso de selección es hasta por la suma **VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($27.077.245) M/CTE** En efecto, el presupuesto oficial estimado para el desarrollo del contrato requerido es de

La UNP no garantiza el pago total del **PRESUPUESTO OFICIAL** al adjudicatario, pues sólo recibirá como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados, los cuales pueden aumentar o disminuir atendiendo a las situaciones que se presenten de acuerdo con la necesidad, en concordancia al valor de la oferta presentada en la que se entiende incluido el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO

El plazo del contrato que se suscriba en virtud de este proceso será de noventa (90) días contados a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, es decir, expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad.

El plazo de ejecución podrá ser modificado o prorrogado por las partes de común acuerdo.

Para efectos de la ejecución del contrato, se debe tener en cuenta el tiempo que requiera la UNP para que sea aprobada la cuenta por el Tesoro Nacional.

Análisis elaborado por:

Sólo válido para procesos UNP

JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS
Analista financiero
Contratista – Grupo Gestión Contractual

JORGE EDUARDO RUGE GOMEZ
Analista financiero
Contratista – Grupo Gestión Contractual

MATRIZ DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos / Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Variación de las especificaciones técnicas del contrato	Que el presupuesto no sea suficiente para llevar acabo lo solicitado por la entidad	4	Bajo	Entidad	El Supervisor hará seguimiento de las operaciones que se realicen	Bueno	No	Supervisor del contrato	Reporte por parte del supervisor	Cuando el presupuesto empiece a agotarse
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Elementos de bioseguridad en mal estado	Que elementos de primeros auxilios o de bioseguridad se encuentren en mal estado, vencidos o deteriorados	5	Alto	Contratista	Asegurar a la entidad que los elementos adquiridos para el tratamiento de primeros auxilios o bioseguridad se encuentren en estado óptimo, de lo contrario podría causar un daño grave a la comunidad objeto de atención.	Bueno	No	Supervisor del contrato	Reporte por parte del supervisor	Al hacer uso de los artículos puesto que vienen sellados
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Creación de alguna normatividad que afecte la ecuación económica del proceso	Afectación del equilibrio económico del proceso	2	Bajo	Entidad	El supervisor hará seguimiento al cambio y/o creación normativa que afecte el proceso	Bueno	No	Supervisor del contrato para la realización del seguimiento normativo y/o regulatorio que este directamente relacionado con el proceso	Reporte por parte del supervisor ante creación y/o modificaciones normativas y/o regulatorias	Cuando se presenten cambios y/o creaciones normativas y/o regulatorias que afecten el equilibrio económico
4	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Que se presente algún evento natural en la cual no haya ninguna intervención humana	Que se dañen o presenten alguna avería importante las instalaciones del contratista o la entidad y por ende afecte la ejecución del proceso.	2	Bajo	Contratista y Entidad	El supervisor hará seguimiento después del suceso natural presentado	Bueno	Si	Supervisor del contrato para el seguimiento del proceso durante su ejecución	Reporte por parte del supervisor si se presenta un evento natural importante (Terremoto, Inundación, Vendaval, Deslizamiento, etc.)	Cuando se presente un evento natural de gran magnitud que afecte la ejecución del proceso